



## **“Año de la universalización de la salud”**

### **COMUNICADO N°007 /VPS/GG**

Tumbes, 22 de abril del 2020

Estimados padres de familia:

Reciban un saludo fraterno de la Corporación Educativa Virgen del Perpetuo Socorro. Por medio del presente y como es de conocimiento de todos, estamos ante una situación de caso fortuito y fuerza mayor por la crisis provocada por el COVID19 y las distintas medidas impuestas por el Presidente Martín Vizcarra tales como la cuarentena, el cierre temporal indefinido de actividades y empresas y fecha indefinida de clases presenciales. Esto ha generado una situación de incertidumbre y preocupación en la sociedad y en nuestra comunidad educativa, quien no es ajena a lo originado por la pandemia mundial, el cual es un evento extraordinario, imprevisible que atenúa el cumplimiento de distintas obligaciones como empresa, las cuales están estipuladas en nuestra legislación vigente.

Comprendiendo la situación y fieles a nuestros valores corporativos: “nuestra gente es lo primero”, y; aun cuando esto nos afecta como empresa pues nos encontramos en una situación económica grave por el COVID19 nos solidarizamos con los padres de familia de nuestra institución. También aprovecho en pedir disculpas por la demora en la comunicación de estas medidas, esperando su comprensión y paciencia. La demora se debe básicamente a dos factores:

1. Porque el recálculo del valor de la pensión no es un tema menor, no es cuestión de poner una cifra por poner, sino que los cambios obedecen a un tema técnico, pero siempre pensando en lo mejor para la familia Socorrina. Cabe indicar que estas medidas hacen que el colegio no solo no genere utilidades, sino que nos corremos un gran riesgo de terminar con pérdidas a fin de año. Sin embargo, hoy eso pasa a un segundo plano. Hoy es el momento de ayudar y poner el hombro para salir adelante. Agradezco de antemano también a los profesores y personal administrativo que conscientes del momento que vivimos, han decidido apoyar.
2. Hasta el momento el ministerio de educación no se pronuncia claramente sobre como será el proceso de las clases presenciales. Se empezarían las clases el 4 de mayo sin embargo aún no tenemos fecha y en el plan solicitado, nuestro cronograma consideró como reinicio el 04 de mayo. Entendemos que no será esta fecha, pero para eso y para tener las cosas claras que ustedes, muy bien exigen y los entendemos, nosotros dependemos de ellos. No podemos ser irresponsables con hacer una comunicación que luego no se cumpla. Hasta el momento de este comunicado, el ministerio aún está pendiente de entregar los lineamientos para el nuevo plan de trabajo remoto 2020. Ustedes podrán decir y ¿Cómo otros si lo hacen? Es justamente eso lo que nos diferencia, nosotros somos un colegio serio, nosotros nos preocupamos por el bienestar educativo de nuestros niños y jóvenes. Y eso hace que nuestros padres a quienes les debemos el mayor de los aprecio, sean personas responsables que han sabido elegir bien donde estudia su hijo.



Dicho lo anterior, queremos comunicar que los beneficios que hemos acordado otorgar son los siguientes:

1. La pensión escolar de **marzo 2020 no se pagará (0 soles)** incluyendo los días de **clases recibidas (presenciales y virtuales- reforzamiento)**. Sin embargo, de necesitar extender el cronograma de recuperación de clases hasta el mes enero 2021 para terminar con el cumplimiento de los aprendizajes del alumnado, se deberá realizar el pago de la pensión de ese mes. Esto dependerá de lo que indique el ministerio de educación.

En consecuencia, a los padres de familia que hicieron efectivo el pago de la pensión de marzo y a quienes agradecemos enormemente se informa que el monto pasará al mes de abril, cuyo saldo será considerado en la mensualidad de mayo.

Así mismo, un agradecimiento a los padres que ya realizaron el pago adelantado de pensiones, el cual se irá descontando de cada pensión y el saldo final será devuelto.

2. La pensión escolar del mes de ABRIL será reducida en 140 soles (40%) del valor de la pensión completa, SOLAMENTE POR ESE MES, por lo tanto, la pensión de abril será **S/.210 nuevos soles**.
3. La pensión escolar desde el mes de MAYO hasta el tiempo que dure el dictado de clases virtuales será reducida en 120 soles aproximadamente un 35% del valor de la pensión completa, por lo tanto, la pensión a será **S/.230 nuevos soles**.

**Este beneficio aplica para todos los padres de familia.** El ajuste considera dos cosas: Que el nivel de alumnado no baje y que se pague de **manera puntual**. Entenderán que, si eso no sucede, no vamos a poder cumplir con los gastos incurridos y que se incurren mes a mes. Es un tema de responsabilidad y compromiso.

4. El colegio ha decidido exonerar el pago de moras a los padres de familia que realicen el pago de la pensión hasta el jueves 30 de abril, debido al periodo de emergencia nacional.
5. El colegio ha evaluado 3 plataformas digitales para la comunicación con los alumnos: La primera es Microsoft Team, la segunda Google Meet y la tercera Zoom. La decisión, al igual que en el caso de pensiones obedece estrictamente a un tema técnico.
  - **Microsoft Team:** Hemos logrado que el costo sea casi 0, sin embargo al momento de hacer las pruebas, nos dimos con la sorpresa que presentaba fallas sobre todo en el momento de la grabación de clase. La clase se grababa, pero por momentos no se escuchaba el audio y había fallas en el video. ¿En qué sentido? Que lo que se estaba proyectando en la pantalla el alumno no lo podía ver.

- **Google Class:** Es una herramienta interesante y dispone de Meet.

Meet es similar a zoom y a Microsoft team en el sentido que es una plataforma que nos permitiría hacer clases en vivo, así como grabar clases.



¿Qué pudimos ver? La herramienta era de lejos mejor que Microsoft Team, no presentaba problemas y además no limitaban el tiempo a 40 minutos como lo hace zoom. Además, había una conexión casi directa a YouTube por ser de la misma empresa (Google).

¿Por qué al final no la hemos usado? Básicamente porque nos iba a costar un buen tiempo la adecuación y la configuración en el sistema. Recuerden que todo fue muy rápido.

- **Zoom:** Herramienta que básicamente hemos elegido por la facilidad de su uso y no por ser gratis como algunos padres insinúan. Casi gratis es Microsoft Team (porque así lo habíamos obtenido) y además pagamos por las herramientas de Google que están sin usar. Hemos elegido zoom porque era lo que creíamos iba a ser más fácil para los alumnos y más rápido de implementar.

Entonces el tema tecnológico ha sido visto y revisado. Hemos visto las 3 mejores herramientas del mundo. Hemos comparado con otros colegios y al final decidimos usar ZOOM.

Explicado el tema tecnológico queremos informar que vamos a empezar la creación de una cuenta para cada uno de los alumnos en la plataforma Gmail de nuestro dominio corporativo. Esto nos permite dos cosas: Una mejor comunicación y en segundo lugar poder migrar a utilizar también la herramienta de Google Meet. Aquí lo único que quería pedirles es que, si migramos a esta plataforma, nos ayuden en el proceso y tengan paciencia si tenemos algún traspié porque la otra opción sería quedarnos con zoom y la idea es darle el mejor servicio posible.

Finalmente, recordarles que los pagos de pensiones son a través de la **CUENTA DE RECAUDO** ya sea directamente en el Banco Continental, por Agencia BBVA o aplicación BBVA celular debiendo saber lo siguiente:

1. Indicar que va a cancelar la pensión escolar de su menor hijo del colegio virgen del perpetuo socorro a la **CUENTA DE RECAUDO** y dar el **CÓDIGO del alumno(s)**. Ya no necesitan dar el número de cuenta, sólo indicar que es a la **cuenta de RECAUDO para nosotros identificar el abono**.
2. Los códigos de cada alumno se encuentran colgados en SIANET (30/03). En caso tuviera consultas con el código por favor llamar a los teléfonos: 954347430.
3. Guardar el voucher de depósito para canjearlo con la boleta. Así mismo deberá enviarlo al correo: [direccionacademica@vpstumbes.edu.pe](mailto:direccionacademica@vpstumbes.edu.pe)
4. Los padres de familia que requieran hacer el depósito directamente a la cuenta de la corporación deberán enviar un WhatsApp al 949873000, para enviarle la cuenta y el CCI en caso realice el pago desde otro banco.



**Esta opción es sólo por este periodo de estado de emergencia nacional.** Deberán enviar el voucher con el nombre y grado del alumno a la brevedad para poder identificar el abono. Bajo responsabilidad.

Invocamos a los padres de familia su solidaridad con nuestra institución a través de su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones para poder cumplir con el pago de sueldos a nuestros trabajadores quienes también tienen familia e hijos que mantener.

Nos despedimos con la esperanza que lo vivido nos ayude a pensar en el bien común, revalorando la importancia de la unión familiar y el RESPETO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA SOCORRINA.

Rogamos a la Virgen del Perpetuo Socorro que nos proteja y nos ayude a superar con solidaridad, responsabilidad y unión esta crisis.

Atentamente,  
Gerencia General